

MENDOZA, 13 ABR 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 5613/2022, en las que la Dirección de la carrera de posgrado "Maestría en Energía", propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final de Maestría del Ing. Arturo Elías PEICHEMIEL;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis de Maestría presentada, a efectos de obtener el grado de "Magíster en Energía".

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, en la que otorga "Mérito Equivalente" por su trayectoria y antecedentes al Ing. Dante Guillermo BRAGONI.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión el día 29 de marzo de 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final de Maestría "Producción de Biodiesel a partir de cultivos energéticos regados con aguas residuales urbanas", presentado por el Ing. Arturo Elías PEICHEMIEL (D.N.I. N° 33.352.446), para obtener su título de "Magíster en Energía", cuya Directora de Tesis es la MSc. Ing. Agr. Leandra IBARGUREN y Codirectora la MSc. Ing. Agr. Cecilia REBORA:

Titulares

- . MSc. Lic. Félix Sebastián RIERA (UNCuyo)
- . MSc. Ing. Roberto Ramón BATTISTON (UNCuyo)
- . MSc. Ing. Agr. Jorge Antonio HILBERT (Externo)

Suplentes

- . Dr. Ing. Jorge Eduardo Núñez MC LEOD (UNCuyo)
- . Ing. Dante Guillermo BRAGONI (UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

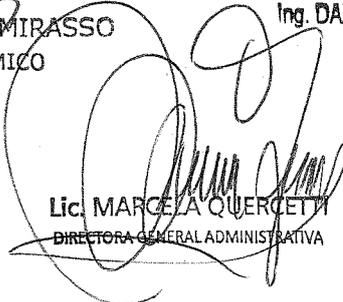
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 131/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA